

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 6 de Junio de 1882.

Núm. 125.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LOCAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Circular.

En el día de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia con que se ha dignado honrarme el Gobierno de S. M. por Real Decreto fecha 14 de Mayo último.

Al encargarme del mando de la provincia, cumple á mi deber manifestar á los leales habitantes de la misma, el sentimiento de rectitud con que vengo inspirado á fin de que la Administracion publica tenga en mí un representante celoso dispuesto siempre á hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos: así como confio en la sensatez y cordura de mis administrados, respecto al cumplimiento de las obligaciones y deberes que las leyes les imponen, sin distincion de clases ni gerarquías.

La moralidad pública, punto el más culminante, sobre el cual descansa el edificio administrativo, será sin duda, el objetivo principal que guiará todas mis acciones, en la creencia de que la base de todo Gobierno, se funda únicamente en administrar con justicia moralizando las costumbres de gobernantes y gobernados.

Confio pues, en que no tendré ocasion de arrepentirme en lo sucesivo de la confianza que desde luego deposito, tanto en las Autoridades y Corporaciones, cuanto en los honrados vecinos de esta provincia, los cuales me ayudarán sin duda en esta noble tarea, impuesta á todos por igual y por igual beneficiosa para todos.

Palma 5 Junio 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Samogy.

(Boletín oficial extraordinario de ayer.)

Copiamos de *El Ancora* el siguiente artículo:

LA CONDUCTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Es objeto de comentarios la conducta del Sr. Alcalde, quien, después de resistirse á autorizar los embargos de los contribuyentes morosos, y de lograr se desechasen todos aquellos á quienes no se había participado el apremio de primer grado, se ha visto, por fin, precisado por la ley á decretar el embargo de cinco, en cuyos expedientes el Sr. Delegado de Hacienda declara, bajo su responsabilidad, no existir faltas de ninguna clase.

Nosotros, imparciales apreciadores de los hombres públicos y extraños á los intereses y pasiones políticas, nos preguntamos ante esos rumores y comentarios, ¿es, ó no es censurable la conducta de nuestra autoridad Municipal?

Convengamos, ante todo, en que nada más fácil que esa popularidad popular que hacen vanos alarde tantos especuladores políticos; convengamos en que eso de adular sin conciencia y dignidad las exageraciones de las masas, explotándolas en provecho propio, es un

comercio indigno de hombres serios; convengamos, por fin, en que el público sensato (ya que no el vulgo apasionado,) sabe distinguir entre la noble firmeza y la cobarde halaraca, entre el cumplimiento de un deber penoso y el innoble subterfugio, que escurre el bulto sin parar los golpes, que agrava las situaciones difíciles, en vez de darles la solucion apetecida. Por eso sólo será duradera y estable la reputacion de aquellos cuyos actos puedan ser examinados á todas luces.

En nuestro concepto, una autoridad nunca debe lanzarse por vías revolucionarias; su prestigio y su decoro debe buscarlos en el estricto cumplimiento de la ley. Enhorabuena que el contribuyente resista á los impuestos (para nosotros, deplorablemente exagerados) hasta el último límite posible; enhorabuena que el Sr. Delegado de Hacienda active el desempeño de su delicada y espinosa mision; la Alcaldía, como autoridad intermedia, ni puede extremar la resistencia, como el industrial interesado, ni puede activar el apremio, como el delegado ejecutor. En el primer caso incurrir en la nota de rebelde, y se ve sometida á los tribunales, en el segundo merece el dictado de opresor, y es objeto de indignacion general. Su puesto y, por consiguiente, su deber, está en proteger al industrial, en apoyar sus justas reclamaciones, y, por otra parte, en oponer reparos á todo procedimiento que no venga perfectamente ajustado á ley.

Creeríamos ser injustos y parciales, si no reconociesemos que, en lo uno y en lo otro, hemos visto digna y vigilante á nuestra autoridad popular, ya recomendando cerca del gobierno las razonadas exposiciones de nuestros oprimidos industriales, ya poniendo tachas á los expedientes de embargo incoados en la Delegacion de Hacienda. Pasar de este límite de estricta legalidad, pudiera, dadas las circunstancias actuales y la exaltacion de los ánimos, grangear al señor Canals una popularidad ruidosa, pero en detrimento de la respetabilidad del Alcalde; y todo hombre sensato sacrificará siempre las miras personales á los respetos de su cargo.

Por otra parte, nosotros hacemos justicia al señor Canals, porque nos consta que, teniendo otorgada licencia para ausentarse, y pudiendo fácilmente huir el bulto, y dejar á sus compañeros la odiosidad del acto, ha preferido arrostrarla él solo, y resumir toda la responsabilidad de su comprometida situacion.

Semejante proceder noble y delicado, que tanto honra al Sr. Canals, no dejará de abrir en su reputacion ancha brecha, por la cual se precipitarán esos especuladores políticos incapaces de comprender nada hidalgo y caballeresco, ni siquiera los deberes del compañerismo; pero, por lo mismo que el Sr. Canals se expone indefenso á los tiros de los hombres apasionados, se hace doblemente acreedor al respeto del público juicioso y de todos los corazones que comprenden la dignidad y hacen justicia al mérito.

Se nos asegura que varios Sres. Concejales, entre ellos los Sres. Alcover, Ribot, y Munar, han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta municipal suprimiendo la consignacion para sueldo del Sr. Arquitecto.

Aplaudimos tan noble y justa determinacion.

Hace algunos dias dimos cuenta á nuestros lectores de que el Sr. Administrador principal de Correos, deseoso de introducir mejoras en el servicio del ramo, en esta provincia, habia solicitado á la superioridad una reforma en virtud de la cual Deyá disfrutaria de las ventajas que proporciona á los pueblos el correo diario establecido entre ellos y la capital.

Hoy tenemos la satisfacion de consignar que la Direccion general del Ramo ha aprobado la mencionada reforma, por considerarla altamente beneficiosa; y nos consta que nuestro amigo el Señor Fajarnés ha circulado las ordenes oportunas al objeto de que, el nuevo itinerario, pueda regir lo más pronto posible.

Hemos recibido el número cinco del Boletín mensual que publica la *Sociedad Tipográfica de Palma de Mallorca*.

Ha sido nombrado socio corresponsal de la *Sociedad Tipográfica de Barcelona* D. Ricardo San-Juan, regente de la imprenta de nuestro periódico.

Ayer tarde salió para Barcelona el distinguido poeta D. Jerónimo Rosselló.

En la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo en esta Plaza, el primer espada *Lagaraja* matará los seis toros, según así se nos comunica.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Nuevo-Mahones*. Tambien el vapor *Palma* salió para Barcelona á las seis de la tarde.

Ha fondeado felizmente en el puerto de Montevideo el día 28 del pasado Mayo el magnifico vapor *Fivaler*. Avisó á los que tenían embarcado en dicho buque algun individuo de su familia, residente en estas islas.

Ha sido nombrado canciller del Consulado General de España en Argel en reemplazo de don Diego Monjo, el joven menorquín don Francisco Truyol que años hace desempeñaba el cargo de traductor en aquella dependencia. Felicitámosle.

La direccion de establecimientos penales publica en la *Gaceta* la estadística del movimiento de la poblacion penal correspondiente al mes de Abril último.

El número total de penados en fin de Abril se elevaba á la cifra de 16.954. De ellos, eran varones 16.153 y 796

hembras, habiendo tenido un aumento en dicho mes de 49 penados.

No saben leer 7.750 varones y 496 hembras; saben leer y escribir 7.023 y 217; tienen instruccion superior 398 y 5; educacion esmerada, 387 y 5; mediana, 6.634 y 380, y descuidada, 9.137 y 411.

La provincia que ha dado mayor número de penados ha sido Granada, que figura en la estadística del mes de Abril con 782 varones y 38 hembras, y la que ménos, Canarias, con 42 y 8.

En los exámenes de ingreso verificados el día 1.º en la Escuela de ingenieros de caminos, hizo unos notables ejercicios la señorita doña Maria Teresa y Josefa, jóven de unos veinte años, que se halla dispuesta á seguir dicha carrera.

El día 3 del mes de Julio próximo se celebrará subasta en la Fábrica nacional del Timbre, para la adquisicion de 5.000 kilogramos de goma arábica, y el 4 para la de 100.000 kilogramos de carbon de hulla.

Los maestros de provincias residentes accidentalmente en Madrid, son 1.415.

CORREO DE MENORCA.

Leemos en *El Bien Público*:

Ha tenido ingreso en la cárcel del partido un soldado del regimiento que guarnece esta plaza rematado por la jurisdiccion de guerra en sumaria que se le siguió por heridas inferidas á un cabo de su compañía, cuyo sujeto extinguirá los diez años de presidio que le han sido impuestos en el establecimiento penal que se le designe por la direccion del ramo.

Ha sido autorizada por el Sub-gobierno la instalacion de una sociedad recreativa en Ciudadela, titulada *Circo Nueve de Julio*.

Dice *El Liberal*:

Se ha confirmado la noticia que dimos á nuestros lectores sobre la supresion de la casa de jesuitas establecida en esta ciudad, pues salen para Barcelona los Padres que la formaban.

Copiamos de *El Diario de Ciudadela*:

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha nombrado Médico honorario de esta Direccion de Sanidad á nuestro apreciable amigo D. Joaquín Comella licenciado en Medicina y Cirujía, para los casos de ausencia ó indisposicion del que lo es en propiedad.

Ultimadas las obras que fueron confiadas á una comision especial para la construccion del cementerio neutro ha dado ésta cuenta de su cometido al Ayuntamiento entregando las llaves de dicho recinto.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha conferido hoy (11 3) órdenes mayores en Ciudadela á cuyo punto llegó ayer de Alayor, donde ha permanecido algunos dias.

BOLETIN.

El número 2.389 correspondiente al día dado contiene:
 El estado demográfico sanitario del 15 al 21 del mes pasado.
 Anuncios de los ayuntamientos de Santany, Palma y Andraitx.
 Requisitorias por el Juzgado á Isabel María Civil y Cruellas, Guillermo Gazá y Más; y Juan Borrás y Rotger.
 Solicitud de una inscripción de propiedad de la casa calle de la Lonjeta número 9.
 Subastas por el Juzgado del distrito de la Lonja de varias fincas; y varias requisitorias por el mismo.
 Obra requisitoria por el Juzgado de Mahon.
 Nota de las compras verificadas en las factorías de subsistencias de Palma y Mahon.
 Subasta para contratar el suministro de las prendas de vestuario y correaje que se necesitan por la Comandancia de Carabineros.
 Subasta en esta Capital y en la provincia de Menorca para contratar la construcción de una ballenera.
 Vacante en el parque de Cartagena de una plaza de Maestro de fábrica de 4.ª clase, examinador de montages, dotada con 2100 pesetas, que debe proveerse por oposicion.
 Artículos del Reglamento de la Academia General Central del cuerpo de Infantería de Marina que hacen referencia á los individuos que aspiren á ser cabos del indicado Cuerpo.
 Nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado municipal de la Catedral durante la tercera decena de Abril último.
 Vacante en la Escuela provincial de Bellas artes de Granada, de la catedra de modelado y vaciado de adorno.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 2 de Junio de 1882.
 Se aprobó el acta de la anterior.
 Se dejó sobre la mesa un dictamen de la Comision de Beneficencia en el que se proponen las condiciones que han de regir la subasta del suministro de raciones de pan y menestra á los presos en la Cárcel y detenidos en el Depósito municipal de correccion.
 Se dió de alta en el padron de vecinos de esta Ciudad á un individuo que lo había solicitado.
 Se acordó que el Ayuntamiento vería con gusto que por la Alcaldia se concediera el permiso necesario para celebrar bailes de boleros en las plazas de esta Ciudad, mientras no se intercepte el tránsito de carruajes.
 Se acuerdo manifestar al Sr. Alcalde, que esta Corporacion vería con gusto que al informarse por la Alcaldia los recursos que se establecen contra acuerdos del Ayuntamiento tomados arreglamente á Ley, se haga constar la improcedencia de aquellos.
 Se levantó la sesion.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. PEDRO y compañeros mártires.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, á San Antonio de Padua.

Se desean vender tres casas de bastante capacidad sitas en la calle de San Miguel números 110, 112 y 114. Para informes dirigirse al número 114.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 5 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	09
Banco de las Baleares . . .	370	09
Banco Agrícola Comercial . . .	13'00	00
Cambio Mallorquin . . .	62'50	00
Crédito Balear . . .	32'50	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales . . .	38'00	00
E.ª M.ª á vapor «La Isleña» . . .	84'00	00
Empresa marítima á vapor . . .	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	62'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	48'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil . . .	23'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . .	11'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinícola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 4 Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas.	Cts.
Vacunas . . .	9	1	10	10	»
Lanaras . . .	37	13	50	5	»
Cabrias . . .	1	1	2	»	20
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	47	15	62	15	20

Palma 5 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.



DON PEDRO ANTONIO BORRÁS Y BOSCH, dependiente de la casa de don Juan Montaner, falleció anteyer en el establecimiento Balneario de San Juan de Campos.

(Q. D. G. G)

Su desconsolada esposa, hijos, hermana, hermanos políticos y demas parientes, al propio tiempo que el principal de la citada casa, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles á las diez de la misma en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

El duelo se despide en la Iglesia. No se invita particularmente.

LA ISLEÑA. VIAJE EXTRAORDINARIO De día.

El magnifico y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las 4 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. La carga debe quedar embarcada el día 12. Se despacha calle de la Marina núm. 32. 10—4

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 9 del actual á las 4 de la tarde, regresando á esta el lunes por la mañana, continuando este itinerario cada quincena en los días viernes.

Admite carga y pasajeros. Los precios para carga y pasajeros serán los mismos que rigen para Barcelona segun tarifa.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 8—5

OCASION.

Se desea vender un tronco de caballos de poca alzada, y una pequeña galera en buen uso.

En la calle de Pelaires 4 entresuelos informarán. 8

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

Paraguas, Abanicos, Bisuteria y Novedades

DE

Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidacion de Abanicos

los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.
 El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p. de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de Paris y del Japon.
 Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almendros de diez y siete y trece cuarteradas respectivamente; la primera de regadio y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta Ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce á la iglesia de Son Sardina.
 Tambien se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Caldés n.º 3. En la misma darán razon. 3—2

Se alquila la casa n.º 33 de la calle del General Barceló. Consiste en piso único, recién reformado, de bastante capacidad, con agua, azotea y terrado. En la tienda inferior darán razon.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.
 Darán razon Apuntadores 8 principal.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

COMPANÍA BARCELONESA

de Vapores Transatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar Conquistador 7.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

CRIADO.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán. 10

TUBOS DE LINFIA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al predio Son Mated, situado en las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán Jaime II núm. 84. 13

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'19 n.)

En el Congreso continúa discutiéndose la cuestion arancelaria. Se votará mañana.

Los periódicos hablan de la ruptura de los señores Sagasta y Serrano.

La cuestion de Egipto continúa en el mismo estado. Arabi ha declarado que se halla resuelto á rechazar á los extranjeros.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 5.

Interior contado	30'17.
Exterior id.	31'10.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	30'20.
3 p. exterior	31'80.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles	60'00.
Banco de España	432'00.
Billetes hipotecarios	99'90.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'275.
Coloniales	85'50.
Ferro-carriles Norte España	121'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	107'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	48'25.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	111'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	29'975.
----------------------------------	---------

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

VAMOS POR MAL CAMINO.

A trueque de sentar plaza de poco avisados en asuntos financieros, disintimos por completo de la opinion que se manifiesta por la prensa mercantil, en lo que se refiere á la situacion general de los mercados españoles.

Los últimos movimientos, al parecer favorables en determinadas Rentas, junto con la facilidad extraordinaria con que se colocaron hace poco los títulos emitidos por algunas sociedades de reciente creacion, por un momento hicieron vacilar en la idea que sustentamos desde tiempo, que nuestra plaza vuelve con precipitacion á las andadas, buscando tontamente una crisis tan terrible como la de primeros de año. Mas, cuando á las indicadas facilidades vemos seguir un número grande de creaciones, posteriores á la lamentada crisis, y notamos los esfuerzos, para elevar ciertos títulos más ó menos buenos á tipos que ninguna relacion tienen, ni tan solo con el beneficio probable, renace en nosotros la desconfianza y auguramos funesto desenlace á la situacion bursátil que nuevamente se prepara.

Nos llamarán pesimistas, agoreros, desconfiados y tal vez amigos de sembrar el pánico. Quien tal afirma se equivocará indudablemente, como se equivocaron los que nos tachaban de visionarios al terminar el año 1881. Desgraciadamente nuestros vaticinios, aun cuando hayan sido á veces tristes, tuvieron cumplimiento.

Ahora, como siempre, decimos la verdad, exponemos francamente nuestra opinion que cimentamos en el parecer de personas expertas y en los datos que podemos recoger, despues de examinarlos minuciosamente.

Recordamos que el clamor general cuando la catástrofe de Enero en la plaza de París, era que había demasiadas sociedades que especulaban con el crédito; que los valores no tenían base fija; que los tipos eran excesivamente elevados. Y aun, sino flaquea nuestra memoria, trató de entrarse en algun acuerdo mancomunado que pusiera un remedio á la penuria del mercado, á su estado angustioso. Pero como temíamos, todo quedó en nada. Así lo digimos, de la misma manera debemos repetirlo.

Obsérvese lo que sucede, y así en París como en Barcelona, como en otras plazas secundarias, lo único que se procura en buscar la manera de elevar los tipos de los vales negociables y los agentes de la especulacion buscan con afan presentar un plan cualesquiera sobre el cual levantar una sociedad nueva con una sola diferencia. Si el año último los *negocios de alta banca* y las *combinaciones bursátiles* se consideraron el colmo del negocio y la mejor manera de emplear el crédito; ahora son *canales á abrir, minas á explotar, carriles que construir, tranvías que ensayar*, y explotaciones agrícolas é industrias y comerciales á cada paso.

No es afirmar esto, ni mucho menos, que España no necesite líneas de comunicacion y dinero que emplear en el desarrollo, extraccion y utilizacion de sus naturales riquezas. Bastante se ha hecho, pero otro tanto queda que hacer por lo menos. Mas de esto, á tomar por pie una idea cualesquiera, que tenga las

apariencias de una explotacion material, para emitir acciones y hacerse con un capital desde luego é influir enseguida en la cotizacion de los títulos emitidos, media un abismo; es volver por completo al sistema que nos acarrió la crisis de Enero tantas veces citado. Aquí solo aparecen cambiados los nombres de las empresas y nada más.

¿No era de sentido comun reconocer que sobran sociedades de crédito en todas las plazas? ¿No se afirmó con fundamento que los negocios verdaderos á explotar no daba de sí todo el resultado por la competencia entre las sociedades? ¿No se consideró como necesaria la refundicion de empresas análogas por su fin y objeto, la aglomeracion de capitales y la liquidacion de las sociedades de reciente creacion que no contaran con medios propios suficientes para continuar sus explotaciones, asegurando un interés regular á los capitales de sus accionistas?

Pues si todo esto era verdad, ¿qué hemos de decir al ver que lejos de realizarse tan atinado problema, en París se efectúan dos emisiones nuevas de 60,000 acciones por lo menos, se inicia la Sociedad del canal de Corinto y sus partes de fundador pasan de 3.500 francos ganando 100 francos en una sola jornada, sólo por los resultados *problemáticos* que despues de la *apertura* del canal *pueden* obtenerse? ¿Podemos alegrarnos de ver en puerta un Crédito Mobiliario Colonial Argentino que aparece al público solo porque se vé el favor que gozan las denominaciones *Territorial é hipotecario* y sin tener, segun todas probabilidades ninguna base positiva? ¿Deberíamos aplaudir que muriendo una caja de ahorros, por causas que sabrán sus iniciadores, aparezca fundada por los mismos otra análoga con distinta denominacion, y que se acuda como en la del *Café de dátiles* á capitalizar los intereses del capital á obtener los accionistas, por la venta diaria á que *podría alcanzar* el artículo explotable?

No hay necesidad de nombrar sociedades. En la seccion correspondiente se da cuenta de ellas con toda la exactitud posible; pero conste que ahora, como en 1881, se busca sólo un pretexto, hasta un nombre que encierre la idea de una explotacion para constituir una Sociedad, sin pararse en si la explotacion es necesaria; si necesita más capitales que los que se piden ó pueden obtener para desarrollarla convenientemente; sin atender á si los beneficios bastaran á satisfacer el interés del capital empleado. En una palabra, y repitiendo, se usa idéntico procedimiento que en otra época.

Lo que decimos son hechos. Basta leer la *Gaceta* todos los dias; basta mirar los periódicos principales para encontrar casi en todos los números el anuncio de una nueva empresa en el horizonte sino de una sociedad constituida ya.

Dados estos antecedentes, viendo que entre los hombres de negocios en la Bolsa se discute solo de si tal valor sube ó baja en la cotizacion, y se pone empeño en fomentar el alza ó baja segun el número de títulos que posean, y la necesidad de venderlos ó gana de comprarlos no podemos dejar de lamentarnos y temer por nuestra plaza. Creemos fundados nuestros temores, y despues de lo dicho esperamos que nuestros abonados y las personas de recto criterio, cuando

ménos participarán de nuestro *pesimismo* ó de nuestro *mallo*, como dirán algunos á quienes conviene cierta elevacion en los valores que emiten para deshacerse de ellos realizando beneficios considerables como ya hicieron otro tiempo.

Algo más, mucho más podríamos extendernos acerca de este particular, pero bastan las indicadas apuntaciones, encaminadas á prevenir á los incautos. Porque de lo que ahora sucede á ponderar todos los títulos que se emitan bajo un nombre que *suenen bien al oído* no va sino un paso.

No tenemos que reproducir las advertencias que hicimos en números anteriores para que cada cual busque el medio de conocer los *valores de confianza*. Pero no queremos cerrar la presente sin llamar la atencion de los gerentes y directores de las Sociedades, Bancos y Compañías creadas, de arraigo en la opinion pública, por su antigüedad, sus capitales y su respetabilidad, para que se pongan de acuerdo, constituyan entre sí un verdadero sindicato para evitar la aparicion de Sociedades que con pretextos varios solo busquen el medro personal de algunos; para impedir si se forman, que los capitales acudan á ellas, y finalmente, para abarcar cuanto puedan las empresas necesarias á explotar, á fin de quitar de esta manera pretexto para nuevas efimeras y perturbadoras, creaciones. Hay dificultades en la completa realizacion de este programa sucintamente expuesto; bien lo comprendemos; pero no se nos negarán por nadie que algo puede hacerse en este sentido.

Hágase, pues, si se quiere con sinceridad evitar catástrofes próximas, restablecer con firmeza la solidez en los valores y poner la contratacion en su verdadero terreno.

(Consultor financiero.)

CEMENTO ROMANO.—CAL HIDRÁULICA Y PIEDRAS ARTIFICIALES.

El cemento romano ó cales hidráulicas, cuya propiedad consiste en endurecerse pronto bajo la accion del agua ó del aire, está ya tan generalizado, que no es una nueva industria, como algunos se imaginan; pues hace años que M. de Saint-Leger la fabricada cerca de Meudon, mezclada con 14,300 de arcilla de Vauves. Estos materiales se triturarán por medio de muelas verticales, sobre un dornajo circular, se deshacen en agua, se dejan reposar y se decanta el líquido para formar una pasta, y formar con ella ladrillos que se cuecen al horno.

Esta pasta contiene,

Cal	74,60
Silice	15,86
Alumina	7,93
Oxido de hierro	1,61
	100.000

La propiedad de ésta consiste en dilatarse cuando se humedece, y que, reducida á polvo, absorbe el agua, sin producir mucho calor y sin aumentar sensiblemente su volumen, formando una pasta que, dejándola dentro del agua,

se endurece pronto. La cal, para ser hidráulica, es necesario que la arcilla que ella contenga sea muy fina, y entre en su composicion en bastante cantidad; así, pues, 10 por 100 de arcilla no hacen muy hidráulica la cal, y para que lo sea necesita por lo ménos tener desde 18 hasta 30 por 100.

La base principal de las cales hidráulicas preparadas por M. Fulhman, así como generalmente todas, consiste en combinar por medio de la calcinacion la cal con el silice, cuando éste se encuentra en estado de hidratacion. He reconocido tambien que esta combinacion es mucho más fácil con la adiccion de una mezcla de potasa en pequeña cantidad, ó sea sosa, ó cualquiera de estas bases susceptibles de poderse trasformar en silicatos, siempre y cuando reunan las condiciones que son indispensables para la calcinacion.

Para determinar la trasformacion de una gran cantidad de carbonato de cal en silicato, basta sólo añadir á la mezcla de la cal creta y arcilla y una de éstas en la operacion es facilitar la agregacion sucesiva de la silice con la cal.

Puede prepararse la cal hidráulica ó el cemento haciendo intervenir la silice ó la alumina en estado de disolucion en el agua, formando así, al contacto de la cal preparada, los silicatos y aluminatos que resisten á la accion de la misma agua y poseen todas las probabilidades conocidas, así como las bases que constituyen la composicion de las cales hidráulicas naturales.

Este modo de preparar artificialmente las cales hidráulicas por la via húmeda, exige el empleo de mayor cantidad de álcalis que las anteriores.

Los morteros hidráulicos pueden prepararse con la cal grasa y con la ventaja de poder graduar, segun convenga, la parte hidráulica que se desee tengan las cales para los diferentes usos á que se destinan.

El método más al alcance de todos para poder hacer la cal hidráulica, consiste en tomar una parte de arcilla y cuatro de creta, tiza ó piedra blanca calcárea. Se deshace la arcilla, greda ó barro alfarero con la creta por medio de un molino de muelas verticales que rueden en una artesa cilíndrica ó circular; esta pasta que resulta, que deberá ser caldosa, se pone en bacias construidas de cantería, donde se deposita la materia en disolucion, y el agua se debe decantar. Con la pasta que resulte se forman ladrillos, que se dejan secar, y que despues se calcinan como las demás piedras, pero no tanto como ellas.

Otro método, tambien sencillo, consiste en calcinar en proporciones convenientes arcilla y creta, ó tierra caliza de La Roda (Castilla la Nueva), tales como cuatro partes de creta y una de arcilla. Esta cal se vendía en París hace diez y nueve años á 50 ó 60 francos el metro cúbico, y cundia para cubrir una superficie de 2/3 de su volumen; en el día ha bajado mucho este precio.

El *cemento romano* es el resultado de la calcinacion de las tierras calcáreas ó cretas, y las arcillas, segun hemos dicho, sirven para preparar las *cales hidráulicas artificiales*.

Despues de haber formado con ellas una pasta algo consistente, adquieren en algunos minutos, ora sea al aire, ora sea dentro del agua, una solidez y du-

reza que se aumenta mucho con el tiempo; de tal modo, que adquiere la misma fortaleza que las mejores piedras calcáreas. Todas las antiguas construcciones de los romanos y las de los árabes que aún admiramos, y que tanto abundan en nuestro país, están hechas sin duda alguna con este cemento; el cual no parece sino que desafía por su solidez la acción de los siglos y la mano destructora del hombre.

El primero que lo fabricó en Inglaterra hace muchos años fueron los señores Wyatt y Parker, conteniendo el calcáreo que ellos empleaban para su preparación, según Wurtz:

Carbonato de calcio	65,7
Carbonato de magnesio	0,5
Carbonato de hierro	6,0
Carbonato de manganeso	1,6
Sílice	18,0
Alumina	6,6
Agua	1,6

Otro cemento se usa mucho, que es el conocido con el nombre de *Portland*, cuyas fábricas existen en las inmediaciones de Londres, produciendo anualmente más de 300.000 toneladas. Este se compone de creta pura y arcilla, formando una mezcla que, estando seca, á los quince ó veinte minutos contiene unos 78 0/0 de carbonato de calcio, y 22 0/0 de arcilla, con algunos céntimos de óxido de hierro y álcalis. En esta masa los álcalis son útiles para que la fabricación sea perfecta; así es que conviene adicionarla con 2 1/2 á 1 0/0 de carbonato de sodio ó potasio, ó bien sal marina.

La *puzolana natural* ó toba volcánica, los primeros que la explotaron fueron los romanos cerca de Pozzoles; pero también se encuentra en los terrenos volcánicos de Auvernia, los Ardennés, y en España la tenemos en gran abundancia en las cercanías de Olot (Cataluña), y sin embargo se trae de Italia para las construcciones hidráulicas, mezclándola con la argamasa. La *puzolana* se compone de sílice, óxido bórico, alumina y cal. Es una piedra, que podrá llamarse tierra, según M. Sauvage, la ya citada de los Ardennés, es pulverulenta, de color rojo violeta, parda ó bien negra, cavernosa, escoriácea, con las señales evidentes de la acción que en ella ha impreso el fuego. Contiene 56 0/0 de sílice soluble, 7 0/0 de alumina, 17 0/0 de arena cuarzosa fina, 12 0/0 de clorite y 8 0/0 de agua; también dice que se puede imitar con un producto que tenga las mismas condiciones que la verdadera, cocien lo las arcillas al horno.

Las *piedras artificiales* las fabrican los ingleses poniendo en contacto, aunque sea en frío, la creta en polvo con una disolución de estos silicatos, resultando cierto cambio de ácidos entre las dos sales, transformándose quince partes de la creta en silicato de cal y en una cantidad correspondiente de silicato de potasa ó bien carbonato de potasa.

Desde la creta en polvo en una disolución de potasa, se obtiene una masa que se endurece poco á poco al aire; adquiriendo bastante dureza, para ser aplicada en muchos casos, y servir también á la restauración de edificios, objetos arquitectónicos, ó ser modelada en ornamentos de artes, etc.

Preparada la creta para hacer piedra artificial, si se pone en una disolución de silicato de potasa absorbe, aunque sea en esta frío, una cantidad de sílice que puede ser muy considerable, si se expone la piedra alternativamente y repetidas veces á la acción de la disolución silícea, así como al aire. La creta toma un aspecto liso, un grano muy compacto y un color más ó menos amarillento, según ella sea más ó menos ferruginosa.

Las piedras artificiales preparadas de este modo, tienen la particularidad de adquirir con facilidad mucho brillo. Su endurecimiento principia del exterior al interior, aunque la piedra sea muy del-

gada, y tiene todas las particularidades necesarias para hacer trabajos de escultura y bajo-relieves.

Si la silicacion se opera con cretas muy secas, lo cual es más esencial, no sólo se obtienen excelentes resultados, sino que no sufren alteración alguna.

En muchos casos el enlucido hecho con una disolución de silicato de potasa podrá servir para preparar y aún preservar las piedras blandas de los edificios antiguos.

El yeso sufre también idénticas transformaciones que la creta. La acción del silicato alcalino es mucho más enérgica, por lo que conviene operar por medio de disoluciones no muy cargadas, para que se puedan penetrar de bastante sílice los objetos hechos con yeso, y mucho mejor si se amasa antes el yeso con una disolución de silicato de potasa.

Los carbonatos de barita, estronciana óxido de plomo, etc., pueden sufrir una silicacion análoga á la de la creta.

La pasta que se obtiene amasando el albayalde en polvo con una disolución de silicato de potasa, ó bien de sosa, se endurece mucho y aún adquiere pulimento.

Para que no se nos crea tan atrasados como algunos suponen, citaremos tan sólo un hecho, y es que ya en 1850 se estableció en Madrid una empresa denominada *Apolito nera*, en la que se fabricaban excelentes piedras y mármoles artificiales.

Por último, las máquinas que se emplean para la fabricación de cales hidráulicas ó cementos son las de Franchot, llamadas en Francia *Veloniens*; las del ingeniero Crantz y la de Coignet; pero las del primero son las más perfeccionadas, y las que recomienda Wurtz. También se usa el aparato ó bascula de Hervé-Mangon para ensayar las cales hidráulicas.

BALBINO CORTÉS.

EL FRESNO.

Según Tournefort, el fresno, *fraxinus*, es un género de planta correspondiente á la familia de las *oleáceas* de Lindl., tribu de las *fraxineas* de Bartl. Se compone de unas 123 especies leñosas muy importantes, porque son árboles que sirven de adorno en los paseos, y que dan maderas muy útiles en las artes y en la carretería.

El fresno común de Vizcaya, *fraxinus excelsior*, de Linneo, es un árbol esencialmente útil, aunque poco ó nada ornamental; sus hojas brotan muy tarde, y caen muy temprano; sin embargo, en los grandes parques se multiplica, donde suele formar rodales muy hermosos.

Hay algunos fresnos notables, como el de los Highlands, del condado de Perth, en Escocia, cerca del lago Arkill, que presenta un ejemplo bien pronunciado, y raro sin duda, del acebo natural. Esta especie tiene, según ya hemos visto, diferentes variedades que se multiplican por medio del injerto; pero nos ocuparemos sólo de la más hermosa de todas por sus magníficas flores.

Fresno de flor.—Este árbol, originario del Mediodía de Europa, conocido en botánica con el nombre de *fraxinus ornus*, de Linneo, abunda en la América del Norte, donde el género fresno se halla tan generalizado que se llama *Virginian ash* de los ingleses; y según vemos en Cavanilles, lo tenemos espontáneo en los montes de Buñol, provincia de Valencia.—Los botánicos lo han separado del género *Fraxinus* y le llaman *Ornus europaea*, según Pers., siendo el límite de la temperatura, media que puede soportar más 13°. Tiene mucha semejanza con el olivo, Forsythia, Lila, Troe, árbol de Nieve ó Chiontre, y extraño no debe ser que sirva de patron para injertar en él muchas de estas es-

pecies, cuya vejetación no puede ser más perfecta. Si se le llama *Fresno de flor*, es porque se embellece y adorna mucho con su abundante florescencia.

Su porte es mediano, y su madera se emplea también en las artes y en la tornería; tiene la apariencia del fresno común cuando está sin hojas, aunque se le distingue por el color negruzco de sus ramificaciones y tiernas yemas.

Sus blancas y abundantes flores en paniculas arracimadas y terminales, forman un gran ramillete, da forma muy graciosa y elegante. Rara vez produce semilla susceptible de germinar, así es que se multiplica por el injerto sobre el fresno común.

Según el célebre Hambury, autor de un trabajo voluminoso sobre los árboles de recreo, no debe este fresno tardar en dar flor muchos años, y cita el ejemplo de uno que floreció á los dos de haber sido injertado.

A la altura de tres metros es cuando por lo regular florece, y tiene la ventaja de que se puede cultivar, porque participa de la rusticidad de la especie común y porque adorna mucho los jardines y vegeta con preferencia en las orillas de estanques, ríos y arroyos.

No comprendemos por qué escasea y aún sea raro este precioso árbol en los jardines públicos y particulares cuando el agua no falta ya en Madrid.

Vamos á terminar este artículo citando algunas de las especies de fresnos cultivadas, tales como el Maná, *fraxinus rotundifolia*, Linneo, originario de Calabria y del Oriente, cultivándose en la zona meridional de Europa que destila el maná ó sustancia purgante, que es un artículo importante del comercio de Sicilia; el fresno de Eepalia, *fraxinas floribunda*, Vall.; árbol de 10 á 12 metros de altura, originario de los montes de Nepalia, é introducido en los jardines de Inglaterra y Francia, algo sensible al frío, y se multiplica también por injerto; el de hojas pequeñas, *fraxinus parvifolia*, Lam., árbol elegante, originario de Siria, cultivado como planta de adorno en Francia é Inglaterra, del que hay un ejemplar de su madera en nuestro Museo dasonómico, y por último, el fresno de China, *fraxinus Ohinensis*, Roxb., árbol de segunda magnitud, originario de la China, y cultivado en Europa como planta también de adorno, del que existe otro ejemplar de su madera en el citado Museo dasonómico.

Por último, el fresno común prefiere para su cultivo los valles, porque su vejetación exige un grado tal de humedad en el aire, que no suele encontrar en las montañas. Le convienen más los terrenos sueltos que los compactos, y sólo prospera en estos últimos cuando se ahuecan por medio del mantillo. Mejoraran todos poco ó nada el terreno, y se multiplican por semilla algunos, y todos por estaca, acodo, etc.

Las variedades del fresno tienen por enemigos los ganados, que destruyen sus hojas y brotes tiernos; pero su mayor enemigo es la mosca cantárida.

BALBINO CORTÉS.

(Crónica de la Industria.)

BANCO DE ESPAÑA.

Parece seguro ya que la administración del Banco de España prosiguiendo con decisión, al propio tiempo que con prudencia, el sistema que había adoptado, y después de comprobar el resultado y los efectos de la circulación general del billete de 25 pesetas, ha decidido extenderla á los de 50 y 100 pesetas, cuyas emisiones son tan considerables que dan á esta medida la importancia casi del establecimiento del billete único, al cual se llegará sin duda, tan pronto como por el efecto de la facilidad y mejora que esto va á introducir en los giros sobre provincias y la mayor acuña-

ción de moneda, el movimiento del metálico se regularice.

La Banca y el Comercio de la plaza de Madrid han recibido con satisfacción esta medida, que favorece considerablemente las relaciones mercantiles. Nosotros nos congratulamos de que nuestros juicios acerca del espíritu que anima al Banco se confirmen, y de que éste, que con ocasión de la última reciente crisis, prestó, lo repetimos, tan señalado servicio al crédito y la plaza, dé una nueva prueba de que en la posesión de los datos de que nosotros carecemos, sabe madurar sus resoluciones, y no falta á sus deberes en la medida que las circunstancias van haciendo posibles ciertas medidas.

Claro es que este acuerdo será una parte no más de aquellas con que el Banco ha de procurar la solución de las dificultades pendientes, en perfecto acuerdo con el Gobierno, armonía que sin duda existe y que ha de dar en breve, estamos persuadidos de ello, fructuosos resultados.

Si no estamos mal informados, dentro de algunos días se verificará una nueva subasta para la adquisición de barras de plata con destino á la acuñación de moneda.

Aunque no somos partidarios de este sistema, la apremiante y momentánea necesidad que se siente de poner en circulación mucha moneda de plata, hace que nos felicitemos por su fabricación rápida, sea de cualquier modo.

Creemos que por otros medios se procura también reunir mayores existencias de plata acuñada, en la Caja de Madrid y en las de las sucursales.

Damos nuestra modesta aprobación al pensamiento de que el Banco, cuyas cuentas corrientes y buenas relaciones con sus poderosos corresponsales en el exterior, le dan tantas facilidades para facilidades para ciertas operaciones, lleve á cabo todos los pagos que tienen que hacer en el extranjero, por cuenta propia para la adquisición de metales, ó por cuenta del Gobierno para satisfacer los intereses de la Deuda, sin necesidad de recurrir á tomar letras en nuestras plazas, lo cual agravaría la situación de los cambios, cuando por el contrario el expresado medio producirá el saludable efecto de favorecer rápidamente la nivelación.

(Revista Financiera.)

NOTICIAS.

Haciendo estudios de Fisiología vegetal, un observador á descubierto en la capa del *cambium* (savia descendente) del alcorneque, setas fosforescentes entre la madera y la corteza.

El mismo individuo ha estudiado igualmente la fosforescencia de las setas que cubren los añosos troncos de los bosques.

Parece que estas emisiones luminosas se manifiestan con mucha frecuencia en la época de la fructificación de las plantas criptógamas, y sabido es que la fructificación influye notablemente en la función respiratoria de las setas, todo lo cual revela un fenómeno de oxidación activa de los tejidos.

Sátese, en efecto, que al contrario de lo que ordinariamente ocurre en el reino vegetal, las setas, como los animales, al respirar absorben el oxígeno y exhalan ácido carbónico.

En la provincia de Murcia continúan las operaciones de la recolección, cuyo resultado es satisfactorio en extremo.

Calculase, por persona perita y conocedora, que, después de cubiertas las necesidades de la provincia, quedarán para la exportación, 400.000 hectólitros de trigo y 200.000 de cebada.

Palma 6 Junio de 1882.